CONVOCATORIA A VEEDORES

La suscrita Secretaría de Infraestructura Departamental convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo. 66 Ley 80 de 1993 y art. 9 Decreto 2170 de 2002.

OBJETO: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE GUAVATÁ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

Disponibilidad presupuestal Departamento de Santander: **TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS (COP $300.203.278,12). COP MCT/E** soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 24002868 del 02 de octubre de 2024 expedido por $7.000.000.000.

Valor del convenio y aportes: El valor total del convenio es de TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS (COP $300.203.278,12). COP MCT/E aportados integralmente por el Departamento.

Para mayor información, pueden verificar la plataforma de SECOP II

Se fija el presente aviso en SECOP II, en Bucaramanga, al 28 de octubre de 2024.

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó conforme instrucciones: Silvia Tatiana Gutiérrez Niño- Abogada Cps

Reviso aspectos formales: Álvaro Daniel León - Prof. Universitario Secretaría de Infraestructura Departamental

GOBERNACIÓN DE SANTANDER